



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 103

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR.** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **dieciocho** horas con **diecisiete** minutos, del día **veintitrés** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 102**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de junio del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 165, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y un párrafo tercero al artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en sus facultades y atribuciones realice las acciones con la finalidad de prevenir la comisión de delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes, así como para implementar campañas en Internet y plataformas tecnológicas que incentiven la denuncia de estos delitos y de esta forma, evitar que más personas puedan ser víctimas de los mismos. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de junio del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 102**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, señala que al no haber **CORRESPONDENCIA** que desahogar se procede a pasar al siguiente punto del orden del día, concediéndole el uso de la palabra a los integrantes de la Legislatura para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando la Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas, ciudadanos que observan esta sesión presencialmente y a través de las plataformas digitales. Acudo ante esta tribuna a manifestar mi oposición al dictamen a discusión, ya que nuevamente la mayoría aritmética de este Pleno ha actuado con deliberada intención de poner sobre la mesa asuntos legislativos de gran trascendencia, con precipitación y pasando por encima de los más elementales principios de aseo procedimental legislativo; en particular este dictamen de ser aprobado estará constituyendo una flagrante condición de inconstitucionalidad frente a la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos y a la propia Constitución local. Y quienes lo aprueben estarán incurriendo en una grave falta. No es posible que la Constitución del Estado se reforme a modo para cada caso en particular. Apelo a la alta condición de representantes populares que recae en ustedes a fin de detener este mecanismo de reformas a nuestra Constitución, sin el más mínimo respeto a la inteligencia de la ciudadanía que nos observa y ver cómo se manipula la ley para resolver cuestiones personales individuales. Les recuerdo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

aquí han jurado respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes, porque de no hacerlo el pueblo se los demandará y su carrera política se verá manchada por actuar bajo consigna y no con libertad de pensamiento, haciendo prevalecer la ley, la justicia, la gobernabilidad y el estado de derecho. De acuerdo con los resultados del 6 de junio, MORENA gobernará en más del 75% de la población, por ello y sin demérito de la importancia de los municipios del estado, es un despropósito querer que las futuras reformas de la Constitución del Estado se sometan por igual a la consideración de los 43 ayuntamientos. Repito, no estoy descalificando la importancia de ningún ayuntamiento, estoy cuestionando el ardid con el que representantes de este Congreso pretenden boicotear la actuación de la próxima legislatura, al dejar el texto constitucional a modo de que se obstaculice la función legislativa. Pero miren, no se hace ningún favor, ni se lo hacen a la bancada que los representará a partir del 1° de octubre de este año, ni a un gobierno, ni a un partido, pues la voz del pueblo ya se escuchó y les ha retirado la confianza. Ha decidido conformar un Congreso que sea un verdadero contrapeso a los poderes de equilibrio, especialmente frente al ejecutivo y ha decidido que MORENA gobierne a la gran mayoría de los tamaulipecos. Por ello, desde esta tribuna quiero que quede muy claro, manifiesto mi total oposición al contenido de este dictamen en el que subyace la intención de blindarse de la decisión popular, abusando de la ley. Por ello, lo votaré en contra y de manera respetuosa convoco a que todos hagamos lo mismo. Esta es una nueva oportunidad que tenemos para darle prestigio a nuestra condición de auténticos representantes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

populares, no la desaprovechen. De igual manera manifiesto votaré en contra de los siguientes dos dictámenes programados para esta sesión, por ser una serie concatenada de acciones legislativas, sustentadas en el abuso de su mayoría y de sus partidos aliados de facto, para dejar atada de manos a la próxima legislatura. No más excesos de una mayoría reaccionaria, no más atentados contra la ley, ese fue el mensaje que nos ha dado la ciudadanía, y que no lo ven o no lo quieren ver. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Congreso del Estado. La suscrita Diputada Esther García Ancira, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo establecido en los artículos 95, 104, 105 y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a presentar moción suspensiva en relación a la presentación del dictamen identificado con el número 1 a discusión en este momento y a los numerados como el 2 y 3 del orden del día, de la presente sesión. Con base en las siguientes consideraciones: 1. Contrario al espíritu de las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas los dictámenes a discusión son resultado de violaciones sistemáticas al proceso legislativo especial de reformas a la Constitución Política del Estado previsto en la ley. 2. En turno a comisiones de las iniciativas se produjo con inusual premura al ser recibidas en la sesión del martes 22



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de junio y turnadas a comisiones, siendo convocadas estas prácticamente en el mismo momento para conocerlas y discutir las, sin que los integrantes de la comisión de dictamen se impusieran adecuadamente de su contenido y alcance. 3. Una vez dictaminadas las iniciativas se enlistaron también con inusual premura para ser conocidos y discutidos en la sesión de esa fecha. Los dictámenes en cuestión son trascendentales, toda vez que se presentan en un momento coyuntural casi inmediatamente después de conocerse los resultados de las elecciones concurrentes federales y locales, por los cuales se renovaron la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y en el caso de Tamaulipas el Congreso local y los 43 ayuntamientos. Por lo anteriormente motivado y fundado, solicito: Primero. Que el dictamen a discusión en este momento listado como número uno y los listados numerados como dos y tres del orden del día de la presente sesión, se retiren del orden del día quedando considerados de primera lectura y sean devueltos a las comisiones dictaminadoras para ser analizados con más detalle, para proceder a su consulta popular y volver a ser analizadas y votadas en iniciativa en comisiones. Segundo. Que se reponga el procedimiento de presentación, admisión a trámite, turno a comisiones y discusión y votación en comisiones, para lo cual se someta a consideración del Pleno el acuerdo del que se dé una segunda lectura en la siguiente sesión. Tercero. Que la presidencia de la Mesa Directiva someta a votación del Pleno la presente moción. Atentamente, Palacio Legislativo de Tamaulipas. 23 de junio del año 2021. Diputada Esther García Ancira. Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la moción suspensiva, propuesta por la Diputada García Ancira, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **29 votos en contra** y **7 votos a favor**, por lo que se continua con el trámite legislativo correspondiente -

-----A continuación y al no existir más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **6 votos en contra**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y un párrafo tercero al artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** quien menciona lo siguiente: -----

-----“Compañero Presidente, le voy a pedir que no corra mi tiempo porque voy a solicitarle de la manera más atenta que no permita se repitan las actitudes descorteces y misóginas que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

presentaron hace un momento contra mi compañera Denís Ascencio, de lo contrario le pido que ponga orden por favor y se permita mi participación. Muy buenas tardes queridas compañeras y compañeros Diputados, público que nos ve a través de las redes sociales, medios de comunicación. El presente dictamen recién leído más que perfeccionar el procedimiento establecido en la Constitución local y en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, respecto de la competencia que le otorga el artículo 111 de la Constitución Federal en materia de Declaración de Procedencia para dotarlo de claridad y certidumbre como falsamente se pretende hacer creer, es una reforma con total y absoluta dedicatoria que debería denominarse Ley Cabeza de Vaca, esto porque tanto la iniciativa como el dictamen elaborado y presentado ante este pleno legislativo en tiempo récord, pretende usurpar con la denominada soberanía dividida, una competencia exclusiva de la Cámara de Diputados que el 30 de abril de este año retiró la inmunidad al ejecutivo estatal, resolución que en términos constitucionales es inatacable, misma que pretende dejarse con efectos meramente declarativos y no vinculantes. En el dictamen del que se acaba de dar cuenta, se señala que con independencia de lo que decidan los miembros de la Cámara de Diputados, la decisión de someter o no al ejecutivo estatal recae exclusivamente en este Congreso local, situación que desde el inicio así convenía al imputado que se sabe respaldado por una mayoría que busca distorsionar la Ley, para garantizarle impunidad, por lo cual pregunto a los miembros de este Congreso local ¿qué fue lo que realizó la Cámara de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputados erigida en jurado de procedencia en la sesión del pasado 30 de abril? o ¿para qué se realizó la votación?, misma que obtuvo 302 votos a favor, declarándose con ello que ha lugar a proceder penalmente contra el gobernador de Tamaulipas. Que irresponsable es plasmar en dictámenes convenientes interpretaciones de la ley o peor aún que servidores públicos se coaliguen para pretender imponer su mayoría con acciones contrarias a ellas. Además, la iniciativa y posterior dictamen pretenden que la emisión de la declaración de no homologación realizada por este Congreso tenga el carácter de definitiva, justificándolo en la certeza y seguridad jurídica de todos los involucrados, cuando lo único que les interesa es blindar ante posibles acciones de la próxima legislatura al ejecutivo estatal, con ello olvidan que este asunto todavía se encuentra vigente ante nuestro máximo tribunal constitucional, así como ante la Fiscalía General de la República que fue quien solicitó desde el inicio la declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados. El dictamen además pretende justificarse con la autonomía estatal de diseñar y aplicar un sistema de responsabilidades de los servidores públicos, facultad que no puede estar por encima del principio general plasmado en la Constitución federal o de que el efecto de la declaración de procedencia sea separar al ejecutivo estatal de su encargo como lo mandata el artículo 111 de dicha Carta Magna, por si fuera poco se establece el argumento de que se debe de centralizar la vida nacional respetándose la eficiente intervención de los gobiernos estatales y municipales, por lo que aquí queda claro que cuando se refiere a estos calificativos no alude al gobierno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de nuestro Estado que aunque fue electo de manera democrática, no debe de eximirlo del cumplimiento de la ley. En esencia, este dictamen busca que se concluya lo relativo a la no homologación que en días pasados emitió este Congreso, cuando lo que la ley dice es que si el ejecutivo estatal es acusado de cometer delitos federales, la Cámara de Diputados le debe retirar, como ya ocurrió, el fuero a través de la declaración de procedencia, cuyo efecto tuvo que ser separarlo de su encargo. Ante esta tribuna refrendo mi voto en contra del presente dictamen, pues resulta inadmisibles que se pretenda desechar lo resuelto por la Cámara de Diputados en la declaración de procedencia, aunado a que este asunto todavía se encuentra pendiente de resolver por nuestro máximo tribunal constitucional y por la Fiscalía General de la República; además porque existen otras iniciativas mucho más relevantes en cuanto a reformas a la Constitución local, por ejemplo en materia de reconocimiento de derechos humanos, atención a grupos vulnerables, entre otros que deberían tener prioridad legislativa. Acciones legislativas como ésta demuestran la frivolidad y poco interés del grupo mayoritario por temas verdaderamente importantes. Confío en que la próxima legislatura se asuma como garante y revierta todas y cada una de las acciones legislativas encaminadas a dar protección o impunidad a quienes violan la Ley. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de información, a quienes siguen estas transmisiones por las redes, con el permiso de la Mesa Directiva.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Luego de que el pasado 30 de abril de este año 2021 la Cámara de Diputados aprobara la declaración de procedencia del gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca y su comunicación a esta legislatura tamaulipeca para que el ejercicio de sus atribuciones procediera como corresponda, es importante recordar que conforme al artículo 111 constitucional las declaraciones y resoluciones de las Cámaras de Diputados y Senadores son inatacables, el efecto de la declaración de que ha lugar a proceder contra el inculpado será separarlo de su cargo en tanto esté sujeto a proceso penal, si éste culmina en sentencia absolutoria, el inculpado podría reasumir su función. Por tal motivo, considero que se debe respetar la jerarquía de las leyes y no legislar al vapor con leyes que no se analizan y menos se discuten con una dialéctica civilizada, sustentada en el respeto al que opina diferente. No obvio al recordar que el levantamiento de la inmunidad procesal es un acto legislativo exclusivo de la Cámara de Diputados que tiene por objeto poner a un servidor público a disposición de una autoridad judicial, a fin de que ésta lo juzgue por posibles delitos cometidos durante el desempeño de su encargo, en este caso en particular a petición de la Fiscalía General de la República. Es de resaltar que la Cámara como órgano acusador ha emitido la declaración de procedencia, para que al servidor público en cuestión pueda ser juzgado en caso de que se considere que existen elementos para suponer su probable responsabilidad. Por lo anteriormente expuesto el haber eliminado la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la restricción procesal que impide que sea juzgado un gobernador como a cualquier ciudadano, aquí legislativamente nada se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

puede ni se debe hacer, dejemos que la justicia siga su marcha y evitemos confrontaciones estériles y cumplamos con la ley. Mi voto será en contra de este intento de golpe de estado al Congreso. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- A continuación participa el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** quien refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todos ustedes Diputadas y Diputados, público que nos sigue por las redes sociales, medios de comunicación. Una semana tras otra, así andan desde el 30 de abril, el problema es que no les cambian el guion, es la misma situación, a veces un punto más un punto menos, a ver pongan mucha atención otra vez, la Constitución de Tamaulipas, porque no se les olvide que están aquí en Tamaulipas, señala que el Congreso del Estado es Libre y Soberano, ¿qué de esa parte no entienden?, o sea, nuevamente, el Congreso de Tamaulipas es Libre y Soberano y nos corresponde a nosotros como representantes del pueblo que son Diputados locales, locales, cuidar que su soberanía no sea dañada o minimizada por otro poder, incluyendo la Cámara de Diputados que les dan a medias los guiones. Todo acto de autoridad debe de ser en estricto cumplimiento de los principios de certeza y legalidad, por eso estamos aquí nosotros y justo eso es lo que estamos haciendo, que la Constitución y la ley otorgue certeza jurídica a todos los habitantes de Tamaulipas. La ley rige hacia delante no hacia atrás, este es un asunto de perfeccionamiento de un proceso legal como se establece en el dictamen que nos ocupa que ya ha sido mencionado, hay un principio de derecho que establece que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ¿si le



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

entienden a eso?, y ese principio atiende esencialmente a esta reforma. Se trata de aclarar y de dar certidumbre a un mecanismo legal de nuestro sistema de responsabilidades públicas, para que en su desarrollo y conclusión tenga una plena certeza legal, aquí lo único que se pretende es proteger a las instituciones y al estado de derecho, porque nuestra sociedad merece instituciones públicas con certidumbre jurídica. El asunto de la declaratoria de procedencia ya fue concluido tanto por la Cámara de Diputados, nada más que ustedes se quedaron en el video del 30 de abril, y fue por este Congreso con base en lo dispuesto en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y nuevamente pongan atención, en ningún momento he escuchado decir a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que este Congreso haya violado disposiciones sobre todo constitucionales alguna. Es cuanto Diputado Presidente.” ---

----- Enseguida interviene la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Yo quiero Diputado que a usted le quede muy claro y que lo entienda muy claro que la ciudadanía ya le dio este pasado 6 de junio una opinión con su voto y que no lo quiere ahí nuevamente sentado, precisamente por esas actitudes que viene a asumir aquí de prepotencia y de querer mostrar superioridad ante los que somos iguales ante usted. Por otro lado le quiero decir que miente cuando dice que pretender darle claridad y certeza jurídica porque no mide con la misma vara, la prueba está que aquí se está llevando un caso de declaración de procedencia cuando no hay un proceso establecido de cómo llevarse a cabo y para ese caso de esa jueza no había como hacerlo, aquí se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inventó; ¿por qué no se propuso esto en aquel momento?, porque ahora se propone para otro ciudadano, lo que les decía ayer, porque ustedes están evaluando a ciudadanos de primera y de segunda, son clasicistas. Es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general, con la venia de la Mesa Directiva. Voy a romper un poco el protocolo porque yo dije y siempre he dicho que voy a defender a todas y todos los tamaulipecos. Voy en este dictamen y lo digo muy responsablemente mi voto es a favor por una razón, el artículo 39 y 40 de la Constitución Política de México habla y dice muy claro, la soberanía de los estados, en ese sentido como Diputados tenemos una autoridad moral, tenemos una autoridad donde tenemos que decidir los tamaulipecos. He ido en contra muchas veces de este gobernador, pero también hay que decirlo, hoy hay cosas más importantes que le duelen a Tamaulipas, yo quise en su momento señalar el tema de la seguridad en el estado y lamentablemente no lo pude señalar, porque han hecho bien las cosas. Hoy, Tamaulipas tiene un problema donde no ha entrado el gobierno federal y Reynosa es un gran problema, pero lo diremos más adelante, hoy nos toca apoyar esta reforma por un solo sentido que se llama soberanía. En ese sentido vamos a defender la soberanía tamaulipeca, hoy defendamos el derecho como Diputados para eso estamos aquí, para eso fuimos electos para defender lo que le conviene a Tamaulipas. Dejemos que la Suprema Corte decida lo que tenga que decidir pero parece ser



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que esto ya es una novela y quieren desvirtuar lo que realmente hoy le duele a Reynosa, hoy le duele a Tamaulipas, hoy nuevamente tenemos un problema de seguridad y lo he dicho y lo vuelvo a decir una vez más, esto se llama soberanía y la soberanía le compete únicamente a los tamaulipecos, nos guste o no nos guste el ciudadano gobernador fue electo por cada uno de los tamaulipecos, no por ninguna gente de otro Estado, no por ninguna gente de otro municipio, es momento que entendamos que si los tamaulipecos no quieren a este gobernador entonces vayamos nuevamente a las urnas o hagamos lo que tengamos que hacer, pero hoy la Suprema Corte no se ha pronunciado, entonces los invito compañeras y compañeros Diputados a defender la soberanía de Tamaulipas y lo que de ella emana como Diputados. Es cuanto compañero Presidente.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y al no existir en lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, en lo general y lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor**, **6 votos en contra** y **1 abstención**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 43 de la Constitución Política del Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Tamaulipas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando en primer término la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, ciudadanos que observan esta sesión y representantes de los medios de comunicación. Estoy aquí para manifestar mi más enérgica oposición a este intento de sabotear la próxima legislatura, estoy aquí para intentar ponerle coto a este albazo legislativo aunque aritméticamente gane la mayoría, lo que hoy pretenden el PRI y el PAN es querer ganar en la mesa lo que no pudieron ganar en el territorio. Esta la suya legisladores del PRI por encargo del PAN es una actitud irrespetuosa y antidemocrática porque el 6 de junio pasado el pueblo votó por un auténtico cambio en el Congreso de Tamaulipas y con estas acciones legislativas no solo ofenden a la próxima Legislatura, ofenden también y sobre todo a los electores que les mandaron un claro mensaje de que estaban destituyendo como mayoría al PAN y restándole curules al PRI. Los electores dijeron claramente no queremos un Congreso de Mayoría Panista ni a los legisladores del PRI como comparsa y le dieron su confianza al Movimiento de Regeneración Nacional a la Cuarta Transformación y a una opción democrática, esto es lo que hoy pretenden, es un exceso, quieren llevar a la Constitución los detalles de la elección de la Mesa Directiva asunto que está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

previsto como corresponde en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno de este Congreso, este despropósito lo quieres disfrazar con una máscara de democracia pero no engañan a nadie, acéptenlo, el PAN perdió el Congreso y perdieron los municipios que concentran el 80% de la población y con estas actitudes solo están construyendo su próxima derrota y el PRI, el retroceso hasta casi desaparecer. El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla, a los partidos les pasa igual, con esta iniciativa dan al traste con el principio democrático de que las mayorías mandan, del voto ponderado de las reglas claras y justas para el ejercicio del poder legislativo, pero además es un proceso desafiado, hubo premura, primero porque esperaron los resultados de la elección de diputados para presentar con el más puro estilo de la casa las iniciativas a última hora orquestadas por el PAN. Saben por los resultados hasta ahora la posibilidad de que la próxima legislatura solo hay dos grupos parlamentarios, el mayoritario de MORENA y el del PAN con apenas la mitad de los diputados y que el PRI tendrá uno menos que ahora con solo dos, que no será un grupo parlamentario muy apenas una fracción. Ahora resulta que las minorías deciden por encima de las mayorías, ahora resulta que el PRI le dice al PAN lo que se debe hacer y el PAN muy obediente le vota a favor esta decisión, cuando el PRI perdió la mayoría en la elección de 2016, no tuvo como ustedes la tienen ahora la desfachatez de boicotear al PAN que sería mayoría en la LXIII Legislatura, por eso se han ganado el mote del PRIAN, vocablo que ya se ha convertido en sinónimo de antidemocracia, de contubernio, de falta de pudor. Pero adelante PRIAN, espero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que esto no desemboque en una desaparición de poderes. Ya nada más les faltó decir que la próxima legislatura el PAN parafraseando al casi, al clásico “haiga sido como haiga sido”, siga siendo el que tome las decisiones en este Congreso. Veo que ni al PAN ni al PRI le sirvió de lección el resultado electoral del pasado 6 de junio, no entendieron o no quieren entender el mensaje que les manda la ciudadanía de que ya se van, de que despreciaron su gran oportunidad, por eso sacaron al PAN de Nuevo Laredo, de Ciudad Victoria, de Altamira, de Madero, por eso los derrotaron en Reynosa y Matamoros, con este madrugete están ofendiendo a los 517,945 electores que votaron por el Movimiento de Regeneración Nacional, para decirle adiós a los vientos del cambio; y que minimizó más al ya de por sí minimizado, Partido Revolucionario Institucional. No se dan cuenta de que están colocando el último clavo de su ataúd político y eso le costará al PAN la gubernatura y al PRI seguir en retroceso. Nunca en cien años la Constitución de Tamaulipas ha sido vejada como lo han estado haciendo hasta ahora ustedes, quienes votarán a favor de estas iniciativas. Esta acción los colocará en el lugar que les corresponde, en sótano de la historia, por eso querían ser Diputados, por eso intentaron reelegirse algunos de ustedes, por eso la gente no les dio el voto, por eso los estuvo observando estos dos años de la legislatura y se dieron cuenta de su error, porque solo llegaron al atraco, al descontón, al querer tener su constitución a modo y no vieron venir la ola democrática que les dijo, “háganse a un lado”, no más atentados contra la Constitución y las leyes de Tamaulipas, la gente ya los regresó a la mayorías, ahora aprendan a volver a ser



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

oposición. Porque hacer gobierno no aprendieron. Mi voto será en contra de este atraco legislativo. Mi voto será por el respeto a la Constitución y a la población de Tamaulipas. Mi voto será por el respeto a la democracia. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Bueno yo no venía aquí a hablar de elecciones ¡eh!, yo venía a hablar sobre el dictamen que leyó la compañera Copitzi, pero pues me están dando algo de qué hablar. Para empezar estas elecciones pasadas fueron unas elecciones compradas. Y todos los sabemos, unas elecciones que ni ustedes los propios de MORENA estaban con sus candidatos, estaban en contra de ellos porque de México les impusieron gente. Y pues perdóname compañeros pero saben qué, en MORENA compitieron con candidatos del PRI y del PAN, ¿cuál estamos acabados el PRI o el PAN?, se tuvieron que agarran gente del PRI y del PAN para poder más o menos a menos sacarla pero no sacaron la elección, la compraron. Y hay muchas cosas que se pueden decir de eso, pero no vine a hablar de elecciones. Este fue un proceso desaseado como dijo usted compañera, pero desaseado por parte de ustedes, porque hicieron lo que quisieron, compraron votos, pusieron candidatos que ni siquiera eran de su partido, es más, ni siquiera son de izquierda hombre, la mayoría son del PRI, y otros del PAN, ¿cuáles candidatos tuvieron de MORENA?, no ganó MORENA hombre, ganó otra vez el PRI, ¡Viva el PRI! y ganó otra vez el PAN, porque los candidatos de ustedes fueron de nuestro partido. Y esto compañeros les duele, yo sé que les duele porque saben que estoy diciendo la verdad. Y otra cosa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

importante, otra cosa importante, esta iniciativa que leyó mi compañera Copitzi, ¿qué cree usted que no tenemos inteligencia compañera?, que nosotros los priistas no somos capaces de hacer una iniciativa, está usted mal de la cabeza, tenemos la suficiente inteligencia para esas y más iniciativas. Y esto nos debe de tener algo importante, fíjese una cosa muy importante, por 80 años nosotros los priistas fuimos soberbios, creímos que nadie nos iba a poder ganar, sin embargo nos ganaron; por 5 años el PAN también fue soberbio se creyó que no iba a perder nunca, y ahí están los resultados. Pero déjeme decirle algo, éste tiene que ser y siempre ha sido un Congreso plural e incluyente y precisamente por eso esta iniciativa, porque tanto valor tiene un Diputado aunque sea uno solo, o que sean dos de una bancada, tanto valor tienen ellos como lo tiene el que son 20, 40 o 50. Por eso estamos pidiendo que la Mesa Directiva sea rotativa, para que todos tengamos derecho y todos tenemos derecho de estar ahí en la Mesa Directiva, les guste o no les guste y lo estamos haciendo con el fin de que todos tengamos la misma, el mismo derecho de estar en la Mesa Directiva y si no les parece, pues cuánto lo siento, la soberbia los va a acabar y los va a acabar ahora en esta elección que viene. Porque como usted dijo el PRIAN pues sí probablemente seamos el PRIAN pero ustedes se van a acabar en la próxima elección que viene. Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** enuncia lo siguiente: -----

-----“Acudo nuevamente ante esta soberanía a fijar posicionamiento sobre el dictamen relativo a las adiciones al artículo 43 de la Ley interna del Congreso, con la finalidad de que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el Presidente y Suplente de la Mesa Directiva permanezcan en el cargo el periodo ordinario correspondiente al año legislativo. El presente dictamen que recién se leyó es el ejemplo preclaro que lo que una alianza perversa entre partidos conservadores puede hacer. Por un lado, presentar iniciativa, discutirse en la comisión correspondiente y someterse a la consideración del Pleno, en cuanto tiempo récord, en 24 horas, un verdadero tiempo récord y por el otro la selectividad de temas que impera en esta legislatura. Se establece que el objeto de la acción legislativa es que la Presidencia y Suplencia de la Mesa Directiva permanezcan en su cargo el periodo ordinario correspondiente al año legislativo para fomentar la participación de las diferentes fuerzas políticas que integran este Congreso local. Si ello fuera lo que realmente buscan con esta iniciativa, Diputados del PRI, ¿por qué no se planteó al inicio de esta legislatura? Esta acción legislativa genera suspicacias, pues se señala que se busca actualizar la Ley interna del Congreso de acuerdo a la tendencia que prevalece al respecto en la mayoría de las entidades federativas e incluso en el Congreso de la Unión, que establecen que la duración de su órgano de dirección parlamentaria será por período ordinario o por año legislativo respectivamente. Aquí cabe destacar la selectividad legislativa a que hago mención, pues si lo que se quisiera realmente fuera armonizar y actualizar nuestro marco jurídico les recuerdo compañeras Diputadas y Diputados, que al día de hoy 21 entidades federativas ya reconocen el matrimonio igualitario y que también la mayoría de los estados ya tienen armonizada su legislación en materia educativa, no así Tamaulipas. También que si lo que buscaran



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fuera realmente una mayor participación de los grupos parlamentarios, se pugnaría por una verdadera equidad legislativa, pues desde que formé parte de la Junta de Coordinación Política, siempre señalé que no había un trato justo para las iniciativas del Grupo Parlamentario al que pertenezco, pues la mayoría y ahora sus aliados, logran imponer la agenda legislativa. No son las mayorías y sus aliados defensores acérrimos de la soberanía Tamaulipas y ahora sí les parece bien homologar en este tema con otras entidades federativas, con ello, este Congreso da muestras de su mezquindad legislativa, en donde legislan de acuerdo a lo que más les conviene. Es claro que esta reforma pertenece a un conjunto de acciones jurídicas que buscan blindar ante la inminente llegada de la mayoría morenista en la siguiente legislatura. Era hasta algo esperado, lo que sorprende es la desesperación y la vulgaridad con la que lo hacen, denostando de la agenda legislativa otros temas incluso más importantes. Por todo lo anterior, mi voto será en contra del dictamen, pues resulta una aberrante simulación decir que se busca una mayor participación de todas las fuerzas políticas. Porque desde el inicio de la actual legislatura el Grupo Parlamentario tricolor se unió de facto a la mayoría de este Congreso, la suerte de este accesorio ya está escrita, pues como en el derecho lo accesorio sigue la suerte de lo principal. A ambos les espera el mismo destino, el destierro de la vida pública. Es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** articula lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El respeto que le hemos dado a esta tribuna, tenemos que seguirselo dando en función del posicionamiento del partido que está aquí. Nosotros para dar la respuesta a quienes piensan que no tenemos criterio propio, que no tenemos imaginación para hacer una iniciativa, qué equivocados están. Yo quiero después de leer este texto contestar algunas exageraciones de mis compañeras aquí presentes que han dicho. La presente acción legislativa tiene como propósito darle espacios de decisión de manera equilibrada a las diferentes corrientes políticas que conforman este Poder Legislativo. No nos rompamos las vestiduras, ni estemos imaginándonos que si es plural esta Mesa Directiva, este Congreso no va a transitar, no va a funcionar. Aquí está el compañero Roque y allá ha estado la compañera Olga y han estado otros compañeros de otros partidos, y este Congreso no se ha deshecho, no se ha desbaratado, qué equivocadas y qué equivocados están quienes afirman que este Congreso no puede ser plural con su Mesa Directiva. En otros estados ya funciona y funcionan bien, aquí por qué podemos ser la excepción cuando hay ese propósito y esa idea de que participemos todos los partidos políticos. Y también se equivocan quienes piensan que con ese resultado electoral el Partido Revolucionario Institucional va a desaparecer o está en peligro de extinción, qué equivocados están, porque así pensaron hace algunos años y volvió a ganar la Presidencia de la República el Partido Revolucionario Institucional al que orgullosamente pertenezco. Los valores republicanos se hacen presentes con esta acción porque se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pretende asegurar una renovación de quienes conducen y aseguran el debido respeto y el desarrollo de este pleno. Detrás de cada Grupo Parlamentario está una cantidad de ciudadanos que simpatizan con su ideología política y que en una elección de Diputados locales emitieron su voto en favor de dicha ideología y esa voluntad popular debe también estar presente en quienes integran esta Mesa Directiva. Con esa reforma se asegurará que ningún Grupo Parlamentario tenga control total de este órgano de dirección en los periodos legislativos. Así también la pluralidad política en la Mesa Directiva se hará presente al establecer que el Secretario de la Mesa Directiva sea de diferente grupo parlamentario al que pertenezca el Presidente. Compañeros, somos representantes populares, venimos de diferentes corrientes ideológicas y partidarias, ampliemos el acceso de este órgano de dirección que los principios democráticos y republicanos estén presentes. Las minorías también contamos y hay que decirlo, porque dijo por ahí una voz de una dama que quiero y respeto mucho compañera Diputada, que los del PRI la mugre del PRI se había ido a MORENA, qué razón tiene compañera, se la doy porque definitivamente hay unos que son químicamente morenistas y otros son arribistas. Muchas gracias.”

-----No existiendo más participaciones en lo general y al no existir en lo particular, el Diputado Presidente somete a votación en lo general y lo particular el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor** y **6 votos en contra**. En consecuencia se expide el **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Por último, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en sus facultades y atribuciones realice las acciones con la finalidad de prevenir la comisión de delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes, así como para implementar campañas en Internet y plataformas tecnológicas que incentiven la denuncia de estos delitos y de esta forma, evitar que más personas puedan ser víctimas de los mismos.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Hoy vengo a esta tribuna a ser la voz de los reynosenses. Soy Diputada y soy de Reynosa, Reynosa mi ciudad está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sometida al terror y la violencia, en los últimos días como bien saben, nuestra ciudad se ha visto sumergida en una serie de enfrentamientos que han dejado muerte y desolación pero sobre todo, sobre todas las cosas, miedo y angustia; miedo a salir a las calles a trabajar, a realizar nuestras actividades cotidianas porque en cualquier momento podemos quedar atrapados en medio de una balacera. No es justo que quienes vivimos en Reynosa vivamos aterrorizados, queremos paz, merecemos vivir en paz. Es urgente que las autoridades de los tres niveles de gobierno intervengan de manera enérgica y contundente para rescatar a Reynosa de la violencia. Es urgente e impostergable, requerimos toda la fuerza de las instituciones públicas para garantizar la seguridad de las y los reynosenses. Cada día que pasa alguien muere en mi ciudad, tenemos derecho a la paz y a la seguridad. Gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Les demostré a los que no me quieren en MORENA que aún contra corriente, aunque me hayan mandado golpear, aquí estoy y les demostré que con trabajo se pueden hacer las cosas y sin comprar un solo voto, aquí estamos. Porque sí efectivamente hay muchos que se están quejando de la compra de votos y yo hablo por mí, que no compré ni un solo voto, que no repartí ni una sola despensa, que este triunfo fue con puro trabajo y estoy orgullosa de eso. Quiero decirle a los tamaulipecos en especial que voy a seguir defendiéndolos a ellos, a ellos que me dieron el voto, a ellos que me dieron su confianza, que si hay que decidir a veces, va a ser pensando en ellos, en la forma de votar. ¿Por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

qué?, porque hoy yo no quiero un Reynosa con lo que está viviendo en estos momentos, en estos días de violencia, no lo quiero en Matamoros. Todo lo que hacemos aquí o lo que hago, es pensando en ellos, en sacar lo mejor para ellos y dedicarme en esta legislatura que viene en trabajar para ellos, en meter iniciativas que vengan a apoyar, a ayudarlos a ellos. Iniciativas buenas que sean para ellos, verdad y que pues yo me debo a ellos, yo no me debo a nadie más, solamente a ellos y que mi voz siempre va a ser aquí para ellos, para cada uno de ellos y si yo tengo que levantar la voz por ellos, aquí lo voy a hacer, sí. Yo no voy a pelearme ya por nadie ni por nadie, ¿por qué?, porque al final de cuentas en esta legislatura hemos estado solos y no me pueden decir los compañeros de MORENA, los diez que somos, que no es así, porque nosotros nunca hemos recibido el respaldo ni de gobierno federal, y aquí lo digo, ni de gobierno federal ni mucho menos del CET. Porque hoy que fui golpeada y que salí con dos hernias de disco y ahora sí que mi fosa nasal desviada, no han sido capaces de hablarme los del propio partido, estando ahí el presidente del partido, Mario Delgado. No se ha molestado ni siquiera a hablarme a decir ¿qué es lo que pasó?, solamente les levantó la mano a los que ni siquiera son morenos, a los que ni siquiera les costó un vaso de agua, una botella de agua. Los que estamos, los que verdaderamente hicimos la lucha y crecimos al partido en Matamoros, a esos nos han hecho a un lado, a los verdaderos morenos. Hoy han sentado a gente que no es de Morena y que en esta legislatura, discúlpenme compañeros pero no vienen morenos, no vienen morenos. Los morenos que están aquí nos hicieron a un lado, los morenos que están aquí ni



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

siquiera los tomaron en cuenta, no tomaron en cuenta el trabajo ni siquiera del compañero Rigo, que estuvo trabajando mucho por Reynosa. Nos hicieron a un lado, simplemente a los de Matamoros también y así ha sido en donde quiera. Nos hicieron a un lado y jamás se han preocupado por ver la situación de los que trabajaron, de los que hicieron crecer a este partido, porque les guste o no les guste, este partido lo hicieron los morenos, los verdaderos y auténticos morenos que les costó levantar el partido y que pagaron por estar en el partido, y créanme que una vez lo dijo el hijo del Licenciado Andrés Manuel, que nunca había conocido personas que pagaran por estar en un partido. Porque a nosotros nos costó desde gasolina, tiempo, dejar a nuestras familias, comprar nuestras aguas, andar de sol, lluvia, frío, para que este partido creciera. Y hoy simplemente se olvidan de los reales morenos. Decirles a los matamorenses que estoy con ustedes, que no me olvido de ustedes y no me voy a olvidar y que vamos a seguir trabajando. Pero vamos a seguir trabajando, voy a trabajar por ustedes. Porque nos vaya mejor a Matamoros y a los tamaulipecos. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** refiere lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, quisiera tomar y que me ayudara el compañero Presidente, con la venia del Presidente de la JUCOPO, compañero Diputado Gerardo Peña Flores, siempre hemos dicho y siempre he dicho que Rigo Ramos habla de frente con transparencia. Yo creo que es un momento histórico y lo vamos a hacer nuevamente por todas y todos los tamaulipecos. Hoy Reynosa está sumida en desgracia, la vemos como político



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que estamos hoy aquí en la máxima tribuna, pero también como empresarios que está sufriendo hoy maquiladoras que están cerrando, compañeros transportistas y de alguna manera empleos indirectos y generación de dinero indirecto. Hemos hablado y hemos dicho en esta tribuna los que hoy nos corresponde, que siempre hablamos con los intereses, por los intereses de todos los tamaulipecos y todos los reynosenses. Desde aquí voy a lanzar como lo hice en su momento un reto y esa es la autorización que le pido al compañero Presidente Gerardo Peña, al compañero Presidente de la Mesa Directiva, que hagamos un documento, un documento donde firmemos estos Diputados que acaban de ser electos, juntos con los que ya estamos y decirle al Gobierno Federal que venga y haga la mañanera en Reynosa, porque desde México se ve muy bien, desde México se instruye. Nosotros como empresarios sabemos lo que le duele a los más necesitados sabemos como políticos porque muchos de ustedes hoy transitaron muchas colonias y digámosle hoy al gobierno federal y firmemos ese acuerdo donde le demos ese exhorto, no una orden, simplemente que le hagamos una invitación a que se quede una semana con seguridad pública, que se quede con la guardia nacional, marina y que pongamos control en Reynosa y en el Estado de Tamaulipas, porque no le compete al gobernador y lo digo porque he revisado los números y nuevamente lo digo hablando de frente a todas las plataformas digitales y medios de comunicación y veamos realmente si estos Diputados que dicen que van llegando, tanto Presidente electo de Reynosa como la alcaldesa firmemos este acuerdo y obliguemos a las instituciones a que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

queden una semana en Reynosa hasta que se ponga orden y una vez se haga un convenio de colaboración, de colaboración no para partidos políticos, no para un gobierno sino para la ciudadanía en general que son los más afectados, cientos de notas nos han llegado de gente que han bajado en la pecera, gente que les han quitado el vehículo, el problema, no busquemos un culpable, nos podemos meter, pasar todo el tiempo aquí han pasado diferentes gobiernos estatales y municipales, no nos echemos más la culpa y desde aquí invito al Presidente de la República con el respeto que me merece su investidura y los compañeros Diputados Federales, Senadores, que vengan a Reynosa y que aquí se haga una vez más en Reynosa, se le dé la cara a los reynosenses, no desde México señalando y diciendo es momento de actuar como autoridad y darle la cara a los que estamos sufriendo, venir y hacer la mañanera aquí una semana, ese, ese es mi reto y esa mi propuesta ante todos ustedes compañeros Diputados. Es cuanto compañero Presidente.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeros, esto no es un asunto legislativo ni político, es un asunto de sana convivencia, todo lo que va de estos dos años, les soy sincera hemos recibido muchos ataques las compañeras de mi partido de parte de los compañeros del PAN. Lo he pedido directamente, ahorita se los estoy pidiendo a todos, esto es pasajero, esto va a pasar dentro de unos meses o unos años, no vamos a estar aquí, creo que la sana convivencia nos perjudica, las faltas de respeto no benefician a nadie, mis compañeros de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

MORENA ninguno, ninguno de los que ustedes ven jamás les ha faltado el respeto a ninguna mujer, no puedo decir lo mismo de mis compañeros del PAN a los que también aprecio y con los que también he hecho buena amistad, igual con los del PRI, incluso hasta entre mujeres nos atacamos, ahorita precisamente fui atacada por una compañera, no voy a decir su nombre, no se vale compañeros, esto no es un asunto personal, veámoslo así, solamente pido cordura, es todo. Es cuanto. Gracias.” -----

----- Posteriormente el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDUA**, señala lo siguiente: -----

----- “Cuando creíamos que ya habíamos visto el lado más cruel de nuestra sociedad, cuando empezábamos a ver que existía un avance en el tema de seguridad en el norte de Tamaulipas, cuando considerábamos que catalogar como actos terroristas los ataques cometidos por la delincuencia era una exageración, el sábado nuestra sociedad se dio cuenta de la horrorosa realidad, que todas las esperanzas que se tenían para un mejor futuro fueron desvanecidas, cuando un grupo de terror criminales decidieron demostrar que la crueldad y el desprecio hacia la vida y a los grupos más vulnerables, los más pobres estaba más presente que nunca. El sábado decidieron asesinar de forma cobarde a un joven enfermero, albañiles, mujeres, hombres de la tercera edad, taxistas, obreros, así como comerciantes de la ciudad de Reynosa, más de quince ciudadanos que no pertenecían a ningún grupo criminal que no fueron asesinados como daño colateral por algún enfrentamiento, ciudadanos que estuvieron a la hora equivocada, en el lugar equivocado porque no se puede estar en el lugar equivocado o a la hora equivocada si tú estás en tu casa. Los cobardes asesinatos cometidos contra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nuestra indefensa población civil que lamentablemente fue el distrito que represento y la vergüenza que me invade por el dolor de mi ciudad entera que en mi cara estalla al saber que el pueblo grita por justicia, se lamenta, llora, y no puede hacer nada al respecto, eso es lo que duele más. Por lo tanto como legislador hoy debo de levantar la voz por los ciudadanos y ciudadanas que fueron asesinadas, asesinados cruelmente. Este tipo de delitos más allá de ser del orden del fuero común son delitos contra la humanidad, así se encuentra tipificado como delitos de *lesa humanidad* por los estatutos de Roma de la Corte Penal Internacional, que en su artículo 5 dice: “La competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de trascendencias para la comunidad internacional en su conjunto, la Corte tendrá competencia de conformidad con el presente estatuto. Crímenes de *Lesas humanidad* a los efectos del presente estatuto se entenderá por crimen de *lesa humanidad* cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil”. Hoy me siento comprometido a presentar al fiscal de la Corte Internacional Penal de la Haya países bajos, la información de los sucesos para que sea la Fiscalía Internacional de conformidad a su artículo 15 donde el fiscal podría iniciar de oficio una investigación sobre la base de información acerca de un crimen de la competencia de la Corte, es lo menos que puedo hacer para alcanzar la justicia para los ciudadanos que fueron asesinados y masacrados en Reynosa. No soy ignorante en los índices de impunidad en México, en México la tasa de impunidad para todos aquellos casos que entran en el sistema penal alcanza una tasa de hasta el 99%, lo que afecta principalmente a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

más pobres, esto lo asegura Amnistía Internacional México y América Latina. No seré parte de la injusticia de nuestro país, perseguiré por medios internacionales para que la Corte Penal lleve a la justicia a los responsables. También estaremos muy atentos de los resultados de la investigación que realiza nuestra Fiscalía General de la República, esperemos que sea pronta y expedita, como los resultados que se obtuvo de la línea 12 de metro de la Ciudad de México. Nunca más la política mexicana debe influir en la forma en que se brinda seguridad a nuestra sociedad, la política debe estar alejada de la forma de brindar seguridad, son las autoridades de los tres niveles de gobierno que deben tratar de forma coordinada para tender en conjunto situaciones de riesgo para la sociedad, a nuestra sociedad no le importan los colores políticos ni sus pleitos, les importa dejar de vivir con miedo y levantar la voz para exigir vivir en paz. Entiendo que nadie puede desestabilizar una ciudad al menos que todos seamos cómplices, porque para salir de la violencia primero tenemos que salir de la ignorancia, ahora pocos dicen algo o no dicen nada por miedo o apatía, cuando nos pase a nosotros querremos que todos griten, viva Tamaulipas libre, altiva, heroica, pero sobre todo en paz. Muchas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en asuntos generales, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** pronuncia lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias por el uso de la palabra. Me quiero sumar a los llamados que han hecho varios compañeros con el tema relacionado con Reynosa, que es un tema sumamente lamentable, triste que por supuesto nos duele a todos en el alma y sobre todo es algo que no puede seguir sucediendo en Tamaulipas. De acuerdo con el más reciente reporte del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Pública, Tamaulipas se ubica entre las 10 entidades del país con menos delitos de alto impacto. Estos datos no son nuestros son los datos de la federación, ¿qué significa esto?, significa que hemos avanzado muchísimo en temas de seguridad, los delitos han venido decreciendo en los últimos años, solo recuerden como estábamos hace 5 años en este estado reinaban las balaceras, los secuestros, extorciones, no podíamos ni siquiera viajar en carretera con tranquilidad. Las condiciones han mejorado, sin embargo, esto no es obra de la casualidad, es obra de las acciones acertadas que desde el 2016 se han aplicado en Tamaulipas a través del gobierno el estado y la policía estatal, que nunca, nunca han dejado sola a la ciudadanía. Sin embargo, de manera lamentable muy lamentable hace algunos días vimos que en Reynosa, Tamaulipas, se sucintó un acto de terrorismo sin precedentes que cobró muchas vidas inocentes, un acto cobarde donde los únicos que reaccionaron ante tales ataques fueron los de la policía estatal. Mi pregunta es, ¿dónde quedaron las fuerzas armadas federales ante esta emergencia?, ¿por qué no actuaron?, ¿tenían órdenes de no meterse?, ¿por qué si su cuartel está a 3 minutos de los acontecimientos no respondieron?, es responsabilidad de la federación compartir el crimen organizado ya que es un delito de fuero federal. Les recuerdo que el Código Penal Federal en su artículo 139, establece que se impondrá pena de prisión de hasta 40 años al que acuerde o prepare un acto terrorista que se pretenda cometer, se está cometiendo o se haya cometido en territorio nacional. Los tamaulipecos no volvemos ni queremos regresar a esos momentos de inseguridad en donde imperaba el miedo y la intranquilidad, al contrario, lo que queremos es paz para nuestras familias y para nuestros seres queridos, es por eso que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

requerimos que nuestras fuerzas armadas federales trabajen en equipo con la política estatal, no pueden abandonar a los ciudadanos ni mucho menos permitir que sucedan este tipo de aberraciones que tanto nos dañan como lo fue en el pasado y que en estos momentos lo estamos volviendo a vivir. Todos estamos llamados a cerrar filas antes de que las amenazas suban de nivel y que lleven a una desgracia mayor a nuestro estado. Es momento de trabajar juntos por la seguridad de las y los tamaulipecos. Muchísimas gracias y vamos por la seguridad de Tamaulipas.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** Clausura la Sesión siendo las **veinte** horas con **treinta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintinueve** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**